|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD DIDÁCTICA COMPLETAR ESPACIOS | | | |
| Generalidades de la actividad:   * Las indicaciones, el mensaje de correcto e incorrecto debe estar la redacción en segunda persona. * Diligenciar solo los espacios en blanco. * Se deben resaltar en amarillo las palabras del enunciado que deben completarse. Tenga en cuenta que cada espacio debe contener una sola palabra. * El aprendiz recibe una retroalimentación cuando responde de manera correcta o incorrecta cada pregunta. * Al final de la actividad se muestra una retroalimentación de felicitación si logra el 70% de respuestas correctas o retroalimentación de mejora si es inferior a este porcentaje. * Las palabras a completar el espacio debe estar en mayúscula y no debe contener caracteres especiales.   Para sugerir este tipo de actividad tener presente equipo de Diseño Instruccional, que solo debe haber seis opciones de elementos a arrastrar y soltar y que cada campo tiene un límite de palabras permitidas para garantizar el responsive web. | | | |
| Instrucciones para el aprendiz | | | *Esta actividad le permitirá determinar el grado de apropiación de los contenidos del componente formativo:CF11.*  *Antes de su realización, se recomienda la lectura del componente formativo mencionado. Es opcional (no es calificable), y puede realizarse todas las veces que se desee.*  *Complete los espacios en blanco de cada uno de los enunciados y luego haga clic en el botón verificar respuesta.* |
| Nombre de la actividad | | | *La devolución de productos farmacéuticos.* |
| Objetivo de la actividad | | | *Identificar los situaciones que durante el proceso de recepción de medicamentos se presenten que ameritan la devolución de un producto a su proveedor, garantizando con esto la calidad de la mercancía que se recibe y la aplicación debida de formatos y registros para su correcta devolución* |
| Texto descriptivo | | | *Arrastrar la palabra que corresponda al enunciado.* |
| OPCIONES | | | |
| Enunciado | | | |
| No. | **Opción** | | |
| 1 | La Ley 29/2006 es la que reglamenta la devolución de medicamentos por parte del paciente a la farmacia. | | |
| 2 | Cuando se recibe devolución de un producto durante el proceso de recepción y distribución intrahospitalaria, se deben llevar *registros*, con diversa información. | | |
| 3 | La información que se debe registrar en el formato de devoluciones debe estar definido por el químico *farmacéutico y el comité de farmacia y terapéutica.* | | |
| 4 | El producto farmacéutico que está listo para devolución debe ser llevado al área de C*uarentena II negra* que debe ser lo suficientemente amplio para garantizar el almacenamiento. | | |
| 5 | Debe asegurarse que los productos a devolver permanezcan dentro de perfiles de *temperatura* determinados por el fabricante. | | |
| 6 | Cuando se recibe devolución de un producto en el proceso de distribución intrahospitalaria, este debe contener la siguiente información: nombre, teléfono, N*it*, y dirección del proveedor entre otros. | | |
| 7 | El artículo *2.6* de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos, prohíbe la dispensación por parte del farmacéutico de cualquier medicamento que haya sido dispensado a otro paciente y haya sido devuelto por él. | | |
| 8 | Las devoluciones por próximos *vencimientos* se registran en formato entregado directamente por el proveedor de dicho producto. | | |
| MENSAJE FINAL ACTIVIDAD | | | |
| Mensaje cuando supera el 70% de respuestas correctas | | *¡Excelente! Felicitaciones, ha superado la actividad, denota apropiación en los conceptos y manejo de los temas vistos en el componente formativo.* | |
| Mensaje cuando el porcentaje de respuestas correctas es inferior al 70% | | *Lamentablemente no ha superado la actividad, le invitamos a repasar de nuevo el componente formativo y volver a presentarla la actividad.* | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTROL DE REVISIÓN** | | |
|  | **Responsable** | **Fecha** |
| **Adecuadora Instruccional** | **Gloria Amparo López Escudero** | **Junio de 2023** |
| **Revisión Asesor metodológico** |  |  |